

El FEGA fija en 3,9 euros/animal el importe unitario de las ayudas para compensar las desventajas en el ovino en 2013



Noticias

El importe por cabeza de ganado se modula proporcionalmente, de modo que las ovejas de explotaciones cuyos titulares no comercialicen leche o productos lácteos de oveja o cabra recibirán el importe unitario completo

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha fijado en 3,9 euros/animal el importe unitario de las ayudas para compensar las desventajas específicas que afectan a los **ganaderos del sector ovino** para la campaña 2013.

El FEGA ha publicado su informe sobre esta ayuda específica que cuenta con un presupuesto de 26,5 millones de euros para 2013, a repartir entre los 7.254.721 animales con derecho a pago, registrados en un total de 14.060 solicitudes.

El importe por cabeza de ganado se modula proporcionalmente, de modo que las ovejas de explotaciones cuyos titulares no comercialicen leche o productos lácteos de oveja o cabra recibirán el importe unitario completo, y las procedentes de explotaciones que sí han efectuado entregas de leche percibirán el 70% del mismo.

Castilla y León es la comunidad que más animales ovinos tiene con derecho a pago (1,8 millones de cabezas); seguida de Extremadura (1,4 millones de animales) y Aragón (1,2 millones de animales).

Esta línea de ayudas queda recogida en el Real Decreto 202/2012, en el que se detalla que el objetivo es garantizar la permanencia de la actividad de las explotaciones de ovino que se agrupen entre sí en entidades asociativas, con el fin de fomentar la mejora de su competitividad, ordenar la oferta o incrementar el valor de la producción.

El siguiente cuadro presenta el número de solicitudes y número de ovinos con derecho a pago por comunidades:

AYUDAS COMPENSACIÓN DESVENTAJAS ESPECÍFICAS DEL OVINO 2013

COMUNIDAD AUTÓNOMA	SOLICITUDES	ANIMALES CON DERECHO A PAGO
Andalucía	2.099	803.603
Aragón	2.183	1.257.501
Asturias	0	0
Baleares	231	50.855
Cantabria	2	630
Castilla La Mancha	1.657	1.011.016
Castilla y León	3.888	1.807.271
Cataluña	402	211.547
Extremadura	2.438	1.418.205



El FEGA fija en 3,9 euros/animal el importe unitario de las ayudas para con Publicado en Besana Portal Agrario (http://besana.es)

Galicia	187	32.527
Madrid	8	3.247
Murcia	147	156.413
Navarra	347	286.697
País Vasco	88	28.953
La Rioja	148	76.470
Valencia	234	109.759
TOTAL	14.060	7.254.721

Redacción